

00082873

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2913**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6190**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 17 de octubre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 17 de octubre de 2019 12.19**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jurídica	0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A		MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1306841097	REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

Nombre del Cantón:

GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 08 de octubre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2176043000	06/10/2018 9 21 52	68414	63M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble signado con el número Treinta y uno, de la Manzana M del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con lote No. Veinte de la Manzana M. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con pasaje veinticinco. POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote no. treinta de la Manzana M. POR EL OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote no. treinta y dos de la Manzana M. Con una Superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A"

Superficie del Bien: 63M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Inmueble signado con el número Treinta y uno, de la Manzana M del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

La compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A. debidamente representadas por sus DIRECTORES PRINCIPALES señores Pedro Gonzalez Villon e Ignacion Sanabria Diaz.

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por:

MARCELO F. ZAMORA E.

jueves, 17 de octubre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2913

Número de Repertorio: 6190

Fecha de Repertorio: jueves, 17 de octubre de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por:

MARCELO F. ZAMORA E.

jueves, 17 de octubre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 001-003-000052113

00082874



20190901043000528

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901043000528

NOTARIO OTORGANTE:	ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE OCTUBRE DEL 2019, (8:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUENTES VELASCO LUZ FLORA	REPRESENTANDO A BETTY KATIUSKA REYNA MUENTES	CÉDULA	1301996458
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ VILLÓN PEDRO PASCUAL	REPRESENTANDO A TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.	CÉDULA	0900556473
SANABRIA DÍAZ IGNACIO	REPRESENTANDO A TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.	CÉDULA	0903083087

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEDRO GONZALEZ VILLON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0900556473

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPION
PLANCO



Factura: 001-003-000052112

00082875



20190901043P03399

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901043P03399						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2019, (8:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MUENTES VELASCO LUZ FLORA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996458	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	BETTY KATIUSKA REYNA MUENTES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0900556473	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.
Natural	SANABRIA DIAZ IGNACIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903083087	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		30000.00					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LIBRACCIO
ELLEN
ELLENCO

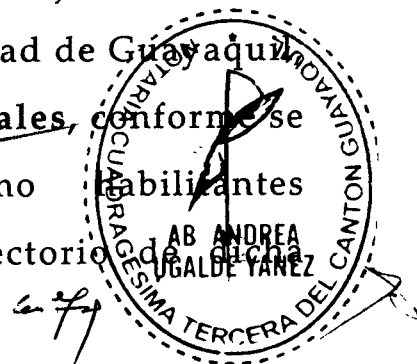
1 No. 20190901043P03399

2 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
3 QUE OTORGA: LA SEÑORA BETTY KATIUSKA
4 REYNA MUENTES, DEBIDAMENTE REPRESENTADA
5 POR LA SEÑORA LUZ FLORA MUENTES VELASCO,
6 EN SU CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL
7 A FAVOR DE LA COMPAÑIA TIENDAS
8 INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

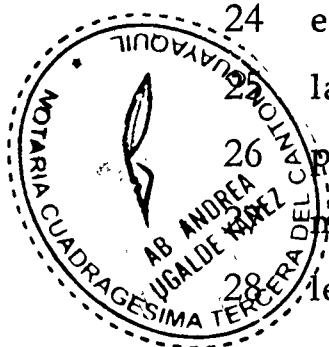
9 CUANTIA: \$30.000,00.

10 DI: DOS COPIAS

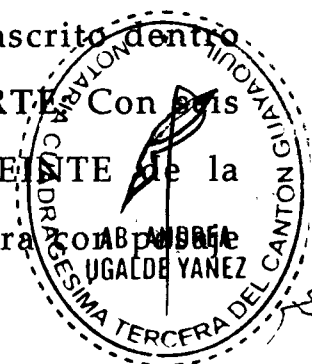
11 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el día de hoy, ocho de octubre del
13 año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada ANDREA
14 UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA
15 TERCERA del Cantón Guayaquil, comparece: Por una
16 parte, la señora LUZ FLORA MUENTES VELASCO, por
17 los derechos que representa de la señora BETTY
18 KATIUSKA REYNA MUENTES, en su calidad de
19 apoderada especial, y por otra parte la compañía
20 TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A,
21 debidamente representada por los señores PEDRO
22 GONZÁLEZ VILLÓN, quien declara ser de estado civil
23 casado, economista e IGNACIO SANABRIA DÍAZ, quien
24 declara ser de estado civil casado, ejecutivo, con
25 domicilio en esta ciudad, y, en esta ciudad de Guayaquil
26 ambos en calidad de Directores Principales, conforme se
27 adjuntan los nombramientos como habilitantes
28 debidamente autorizados por el Directorio



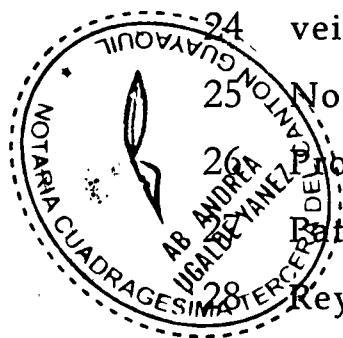
1 compañía, conforme consta en el Acta que se adjunta a la
2 presente como documento habilitante.- Los
3 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
5 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
6 virtud de haberme exhibido sus documentos de
7 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
8 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
9 documento habilitante.- Bien instruidos en el objeto y
10 resultados de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**,
11 a la que proceden como queda expresado con amplia y
12 entera libertad para su otorgamiento me presentan la
13 minuta del tenor siguiente: **Señora Notaria.-** Sírvasse
14 incorporar al protocolo, una escritura pública
15 compraventa al tenor de las siguientes cláusulas.
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES Y GENERALES DE**
17 **LEY.-** Comparecen e intervienen en el otorgamiento de
18 esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, por una
19 parte, la señora **LUZ FLORA MIENTES VELASCO**, por
20 los derechos que representa de la señora **BETTY**
21 **KATIUSKA REYNA MIENTES**, en su calidad de
22 apoderada especial, conforme se adjunta el Poder
23 Especial como habilitantes, de nacionalidad ecuatoriana,
24 estado civil divorciada, mayor de edad, con domicilio en
25 la calle ocho y Avenida diez, Manta, Manabí, de tránsito
26 por esta Ciudad, teléfono 052625921, correo electrónico:
27 mientes_vealsco47@hotmail.com; a quien en adelante se
28 le podrá denominar la **VENDEDORA**; y, por otra parte, la



1 compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS
2 (TIA) S.A., debidamente representada por sus
3 DIRECTORES PRINCIPALES señores PEDRO
4 GONZÁLEZ VILLÓN e IGNACIO SANABRIA DÍAZ,
5 ambos de nacionalidad ecuatoriana y colombiana,
6 casados, con domicilio en las calles Chimborazo 217 y
7 Luque de la ciudad de Guayaquil, teléfono: 2598830,
8 correo electrónico: pvg@tia.com.ec, a quien en adelante se
9 le denominará como la **COMPRADORA**, conforme se
10 adjuntan los nombramientos como habilitantes
11 debidamente autorizados por el Directorio de dicha
12 compañía, conforme consta en el Acta que se adjunta a la
13 presente como documento habilitante. Los
14 comparecientes son mayores de edad, capaces para
15 contratar y obligarse en las calidades en que comparecen,
16 quienes libre y voluntariamente por los derechos que
17 representan, convienen en celebrar el presente
18 instrumento contenido en las estipulaciones que siguen.-
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- LA**
20 **VENDEDORA** es propietaria de un inmueble signado con
21 clave catastral DOS GUION DIECISIETE GUION
22 SESENTA GUION CUARENTA Y TRES GUION CERO
23 CERO CERO, e identificado con el número TREINTA y
24 UNO de la manzana M del Programa Pradera I-A, de la
25 Parroquia Tarqui del Cantón Manta; circunscrito dentro
26 de las siguientes medidas y linderos: NORTE: Con seis
27 metros y lindera con el lote número VEINTE de la
28 manzana M; SUR: Con seis metros y lindera con la manzana

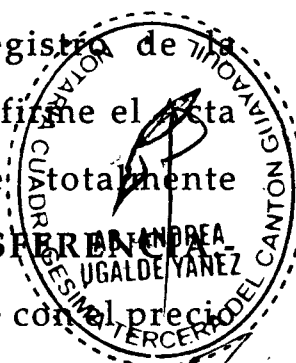


1 VEINTICINCO; ESTE: Con diez metros cincuenta
2 centímetros y lindera con el lote número TREINTA de la
3 manzana M; y, OESTE: Con diez metros cincuenta
4 centímetros y lindera con el lote número TREINTA Y DOS
5 de la manzana M. Con una superficie total de SESENTA
6 Y TRES METROS CUADRADOS (63.00 m²).- DOS.DOS.-
7 La VENDEDORA, adquirió el inmueble antes
8 mencionado en la presente cláusula, mediante escritura
9 pública de compraventa, mutuo hipotecario y
10 constitución de patrimonio familiar celebrada el
11 veintinueve de septiembre del mil novecientos noventa y
12 cuatro ante Notario Cuarto del cantón Manta, por el
13 Banco Ecuatoriano de la Vivienda a favor de la señora
14 Betty Katuska Reyna Muentes e inscrita en el Registro de
15 la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de
16 noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
17 DOS.TRES. - El veintiséis de marzo de mil novecientos
18 noventa y seis ante el Notario Cuarto del cantón Manta,
19 se constituyó una escritura de modificatoria de hipoteca
20 y gravámenes a favor del Banco Ecuatoriano de la
21 vivienda sobre el inmueble descrito en el numeral DOS.
22 UNO, e inscrito el veintinueve de marzo del mil
23 novecientos noventa y seis. DOS.CUATRO.- El
24 veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve ante el
25 Notario Quinto del cantón Manta, se constituyó una
26 Protocolización del Acta Notarial de Extensión de
27 Patrimonio Familiar a favor de la señora Betty Katuska
28 Reyna Muentes sobre el inmueble descrito en el numeral

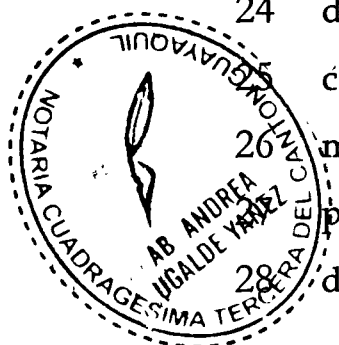


00082878

1 DOS. UNO, e inscrito el veintisiete de septiembre del año
2 dos mil diecinueve.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con
3 los antecedentes expuestos de manera libre y voluntaria,
4 la VENDEDORA, da en venta real y enajenación perpetua
5 a favor de la COMPRADORA, el inmueble detallado en
6 el numeral DOS. UNO, de la Cláusula segunda del
7 presente contrato, esto es el inmueble signado con el
8 número TREINTA y UNO de la manzana M del Programa
9 Pradera I-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.-
10 CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Por mutuo
11 acuerdo de las partes contratantes, el precio total por el
12 solar descrito en la cláusula segunda, numeral DOS.UNO
13 de este contrato, es la cantidad de USD \$30.000,00
14 (TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMÉRICA) los cuales se pagarán de la
16 siguiente manera: El valor de USD \$10.000,00 (DIEZ MIL
17 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMERICA) mediante cheque de un banco local a la
19 suscripción de la presente compraventa; y, el valor
20 restante, es decir, la cantidad de USD \$20.000,00
21 (VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE AMÉRICA) mediante cheque de un banco
23 local una vez que la presente escritura de compraventa se
24 encuentre debidamente inscrita en el Registro de la
25 Propiedad del cantón correspondiente y se firme el Acta
26 de entrega - recepción del inmueble totalmente
27 desocupado de terceros.- QUINTA: TRANSFERENCIA
28 LA VENDEDORA declara que está conforme con el precio



1 y forma de pago pactado, por cuya razón transfieren a
2 favor de LA COMPRADORA el dominio, posesión, uso
3 y goce de del inmueble descrito en este contrato, así
4 como todos los bienes muebles que por destino,
5 accesión o incorporación se lo considera inmuebles,
6 todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas,
7 salidas, servidumbres activas y pasivas que les son
8 anexas, sin reservarse nada para sí. LA
9 COMPRADORA por su parte declara recibir el
10 inmueble materia de este contrato a su entera
11 satisfacción sin reclamo que formular en este sentido en
12 lo posterior.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin perjuicio
13 de determinarse los linderos y edificaciones existentes
14 del INMUEBLE materia de este contrato, la
15 transferencia de dominio se efectúa como cuerpo
16 cierto, dentro de los linderos y especificaciones
17 detalladas en la Cláusula Segunda de esta
18 compraventa.- **SÉPTIMA: GRAVAMENES.**- LA
19 VENDEDORA declara que el bien inmueble que se
20 vende mediante este instrumento no se encuentran
21 hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,
22 conforme consta del certificado de gravámenes del
23 Registrador de la Propiedad que se agrega como
24 documento habilitante, como tampoco, está sujeto a
25 condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es
26 motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias,
27 posesorias o de partición de herencia, que se halla libre
28 de juicios, prohibiciones de enajenar y embargos, en tal



7

1 virtud, LA VENDEDORA se obliga al saneamiento de
2 Ley.- OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos e impuestos
3 que causare la celebración de la presente escritura
4 pública, hasta su inscripción en el Registro de la
5 Propiedad correspondiente, serán de cuenta de la
6 COMPRADORA, exceptuándose del impuesto a la
7 Plusvalía. Se deja expresa constancia que LA
8 VENDEDORA han cancelado la totalidad del impuesto
9 predial correspondiente al año dos mil diecinueve.-
10 NOVENA: INSCRIPCIÓN. - Quedan autorizadas
11 cualquiera de las partes, para obtener la inscripción de
12 la presente escritura, por sí o por interpuesta persona.-
13 DÉCIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. - Toda
14 controversia que se derive del presente contrato las
15 partes renuncian al domicilio en general y se someten a
16 los Jueces de lo Civil de la ciudad de Guayaquil.
17 DÉCIMA PRIMERA: RATIFICACIÓN. - Los
18 comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del
19 presente instrumento por contener condiciones
20 acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en
21 seguridad del inmueble objeto de este contrato.- Hasta
22 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la
23 misma que se encuentra firmada por la Abogada Luziana
24 Barahona Castagneto, Abogada profesional con registro
25 número cero nueve - mil quince - seis nueve nueve del
26 Foro de Abogados del Guayas.- Para la celebración
27 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales que el caso requiere, los



1 comparecientes autorizan el uso de los datos biométricos
2 en la presente escritura pública y leída que les fué por
3 mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican
4 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
5 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
6 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

7 **Por los derechos de la señora BETTY KATIUSKA**
8 **REYNA MUENTES**

9
10 *Luza Muentes Va*
11 **LUZ FLORA MUENTES VELASCO**
12 **C.C. No. 1301996458**

13
14 **Por TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**
15 **R.U.C. No. 0990017514001**

16
17 *Pedro González Villón*
18 **Ec. PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN**
19 **C.C. No. 090055647-3**

20
21 *St. Ignacio Sanabria Díaz*
22 **ST. IGNACIO SANABRIA DÍAZ**
23 **C.C. No. 090308308-7**



24
25
26 **AB. ANDREA UGALDE YÁÑEZ**
27 **NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA**
28 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



00082880

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luz Muentes V.

Número único de identificación: 1301996458

Nombres del ciudadano: MIENTES VELASCO LUZ FLORA

Condición del cedula: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MIENTES PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



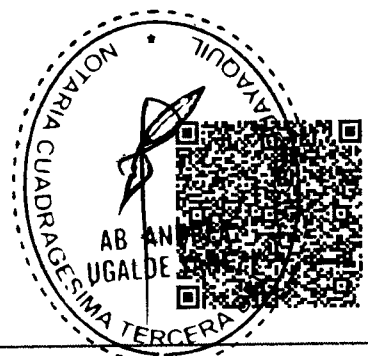
N° de certificado: 193-266-86695



193-266-86695

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL



00082881

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301996458

Nombre: MUENTES VELASCO LUZ FLORA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 54%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

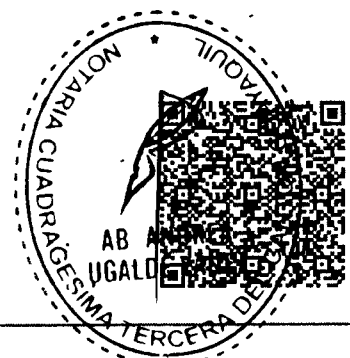
Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 195-266-86699



195-266-86699



RECEIVED
JAN 11 1963



00082882

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900556473

Nombres del ciudadano: GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA
ELENA/ATAHUALPA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES JULIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLON CLAUDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-715 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

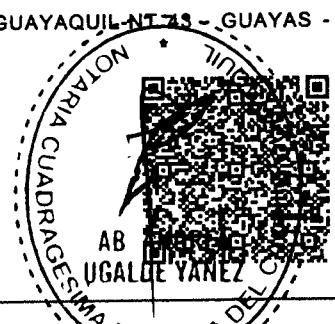


N° de certificado: 196-266-86707



196-266-86707

Lcd. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
JAN 14 1960



00082883

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900556473

Nombre: GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

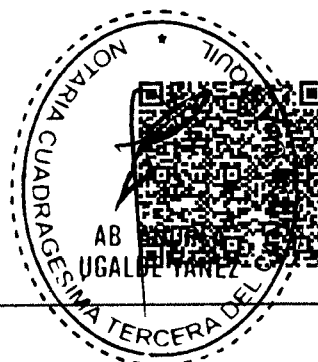
Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-266-86715



199-266-86715

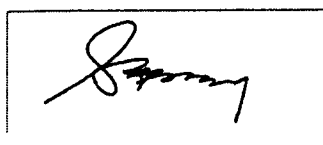


OSCARO
1927
1927



00082884

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903083087

Nombres del ciudadano: SANABRIA DIAZ IGNACIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1927

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIRECTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VON BUCHWALD GERVIS IRMA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: SANABRIA NICOLAS

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: DIAZ MARIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



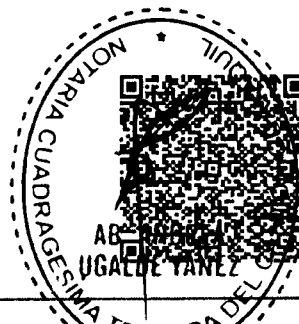
N° de certificado: 199-266-86720



199-266-86720

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1932
1931
1930



00082885

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903083087

Nombre: SANABRIA DIAZ IGNACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

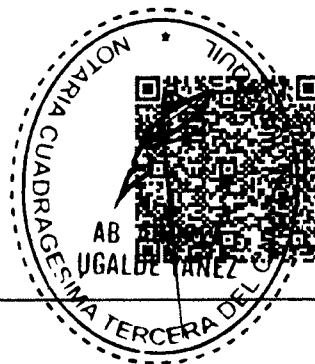
Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 193-266-86723



193-266-86723



ESPANHO
PLANO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00082886

25/09/2019 09:12:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-17-60-43-000	63,00	15043,60	489844	4437443

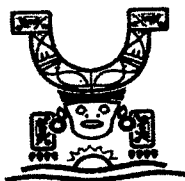
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306841097	REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PRADERA 1-A MZ. M LOTE 31	Impuesto principal	150,44
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,13
			TOTAL A PAGAR	195,57
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	195,57
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	MANABI / MANTA / AVENIDA 107 S/N Y 101 Y 102		

EMISION: 25/09/2019 09:12:22 JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

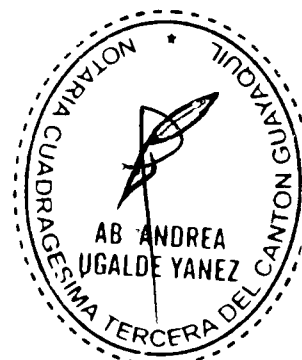
CANCELADO

TESORERIA



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T1647837780
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 267337

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: POR PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS MINUTA CON CUANTÍA \$ 30000,00
CANDELO POR \$ 15043,60 PAGANDO POR LA DIFERENCIA DE \$ 11605,47 ubicada en MANTA de la parroquia
LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL

ÁREA

AVALUO

CONTROL

TÍTULO Nº

0

0

496302

267337

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306841097	REYNA MIENTES BETTY KATIUSKA	NA
ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0000017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	MANABI / MANTA / AVENIDA 107 S/N Y 101 Y 102

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		149,56
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		44,87
	TOTAL A PAGAR	\$ 194,43
	VALOR PAGADO	\$ 194,43
	SALDO	\$ 0,00

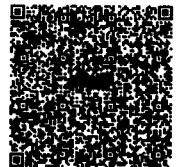
Fecha de pago: 2019-10-18 13:12:06 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T992712316

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BOZACIO
EN

00082887

N° 092019-001362

Manta, martes 17 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BETTY KATIUSKA REYNA MUENTES** con cédula de ciudadanía No. **1306841097**.

Por lo consiguiente se establece que **NÓ ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

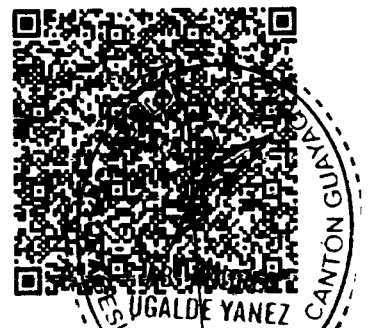
*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 17 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11392MP9FAP1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

ESPACIO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000044512

CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

00082888

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

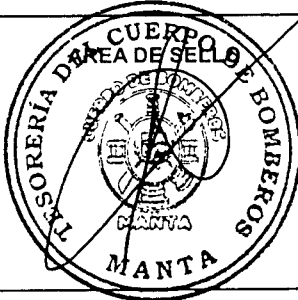
C.I./R.U.C.: REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SAN AGUSTIN CALLE OLIVA MIRANDA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 3,951.36
AVALÚO PROPIEDAD: SAN AGUSTIN CA. OLIVIA MIRANDA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 27/09/2019 14:47:28
FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
	INTERESES	0.00
	DESCUENTO	0.00
	EMISION	0.00
		\$ 0.59
TOTAL A PAGAR		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



ESFACIO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000044518

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00082889

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-M LT.31 PRADERA I
DIRECCIÓN:

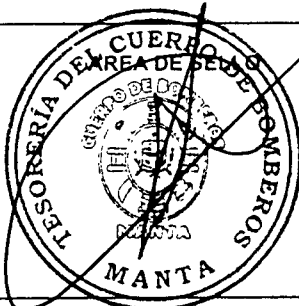
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

635343

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 27/09/2019 14:48:18
FECHA DE PAGO:

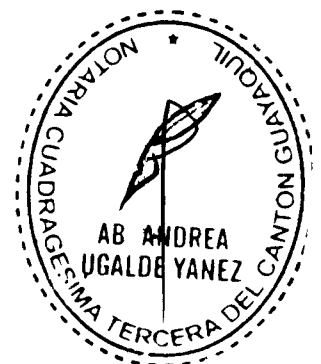


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 26 de diciembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPACIO
EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00082800



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68414



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19022092, certifico hasta el día de hoy 02/10/2019 11:20:49, la Ficha Registral Número 68414.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: sábado, 06 de octubre de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A"

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número Treinta y uno, de la Manzana M del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con lote No. Veinte de la Manzana M. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con pasaje veinticinco. POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote no. treinta de la Manzana M. POR EL OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote no. treinta y dos de la Manzana M. Con una Superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2484	25 nov./1994	1 679	1 680
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	1839	25 nov./1994	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	488	29 mar./1996	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	974	22 ago. 2019	32 505	32 526
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	86	27 sep./2019	1 814	1 837

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

1 / 5 | COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 25 de noviembre de 1994

Número de Inscripción: 2484

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5729

Folio Inicial 1.679

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1.680

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de septiembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR. Del inmueble signado con el no. Treinta y uno, de la Manzana M del Programa Pradera I-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con lote No. Veinte de la Manzana M. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con pasaje veinticinco. POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote no. treinta de la Manzana M. POR EL OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote no. treinta y dos de la Manzana M. Con una Superficie total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

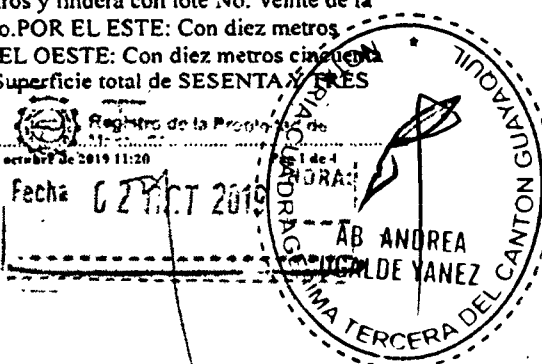
Certificación impresa por: janeth_piguave

Ficha Registral: 68414

miércoles, 02 de octubre de 2019 11:20

Fecha 02 OCT 2019

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADROGESIMA TERCERA





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306841097	REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE OLIVA MIRANDA# 325 Y AV. JOSE RIVADENEIRA
VENDEDOR	1360034290001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 25 de noviembre de 1994 Número de Inscripción: 1859 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5730 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de septiembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR. Inmueble signado con el n. TREINTA Y UNO de la manzana M del programa de Vivienda denominado PRADERA I-A de la parroquia Tarqui del Canton Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1360034290001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306841097	REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE OLIVA MIRANDA# 325 Y AV. JOSE RIVADENEIRA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2484	25 nov. 1994	1 679	1 680

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 29 de marzo de 1996 Número de Inscripción: 488 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1122 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de marzo de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONTRATO MODIFICATORIO. Inmueble signado con el número TREINTA Y UNO de la manzana M, del programa de Vivienda Pradera I-A, ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1360034290001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306841097	REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE OLIVA MIRANDA# 325 Y AV. JOSE RIVADENEIRA

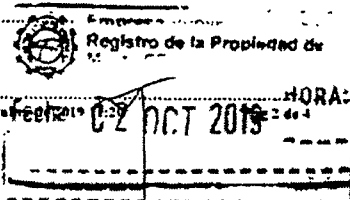


Registro de : HIPOTECAS Y

Certificación de la Propiedad de Yaneth Piguave

Ficha Registral: 68414

miércoles, 02 de octubre de 2019 11:39





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00082891



GRAVÁMENES

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 22 de agosto de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA Inmueble signado con el número Treinta y uno de la Manzana M del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Sesenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1760002870001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA	10 DE AGOSTO Y LUIS CORDERO
DEUDOR HIPOTECARIO	1306841097	REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE OLIVA MIRANDA# 325 Y AV. JOSE RIVADENEIRA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[5 / 5] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el: viernes, 27 de septiembre de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de septiembre de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Inmueble signado con el número Treinta y uno, de la Manzana M del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Provincia de Manabí. La señora Luz Flora Muentes Velasco por los derechos que representa en su calidad de APODERADA ESPECIAL de la señora Betty Katuska Reyna Muentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1306841097	REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	CASADO(A)	MANTA	CALLE OLIVA MIRANDA# 325 Y AV. JOSE RIVADENEIRA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

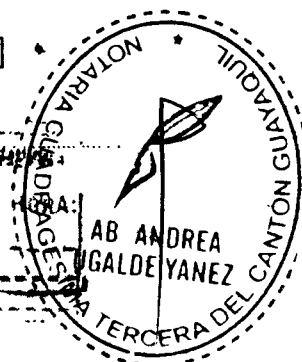
Certificación impresa por: janeth_piguave

Ficha Registral: 63414

miércoles, 02 de octubre de 2019 11:26

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

Fecha: 02 OCT 2019



Emitido a las : 11:20:49 del miércoles, 02 de octubre de 2019
A petición de: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

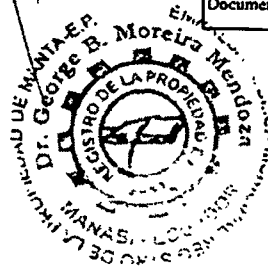
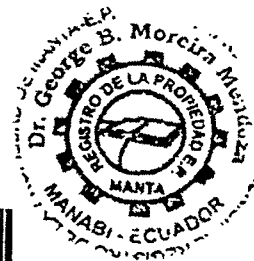
1308732666



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



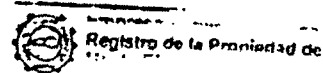
ESPACIO
BLANCO



Elaboración por : janeth_piguave

Ficha Registral: 68414

miércoles, 02 de octubre de 2019 11:20:49



Fecha: 02 de Octubre de 2019 10RA:

Pág. 4 de 4



COMPROBANTE DE PAGO

No. 148685

Código Catastral	Area	Avaluo Comercial
2-17-60-43-000	72.00	15844.32

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	1306955087

17/01/2019 08:16 MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

Dirección	Año	Control	N° de Título
MZ-M LT. 31 PRADERA I	2019	359641	148685

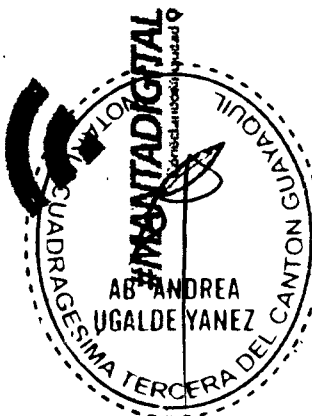
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas (-) Rebajas (+)	Valor a Pagar
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 4.75	\$ -0.43	\$ 4.32
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 1.30	\$ -0.52	\$ 0.78
MEJORAS 2012	\$ 2.30	\$ -0.92	\$ 1.38
MEJORAS 2013	\$ 2.97	\$ -1.19	\$ 1.78
MEJORAS 2014	\$ 3.14	\$ -1.26	\$ 1.88
MEJORAS 2015	\$ 0.94	\$ -0.38	\$ 0.56
MEJORAS 2016	\$ 0.16	\$ -0.06	\$ 0.10
MEJORAS 2017	\$ 3.93	\$ -1.57	\$ 2.36
MEJORAS 2018	\$ 12.10	\$ -4.84	\$ 7.26
MEJORAS HASTA 2010	\$ 16.71	\$ -6.68	\$ 10.03
TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.38		\$ 2.38
TOTAL A PAGAR			\$ 32.83
VALOR PAGADO			\$ 32.83
SALDO			\$ 0.00

Este documento está firmado electrónicamente

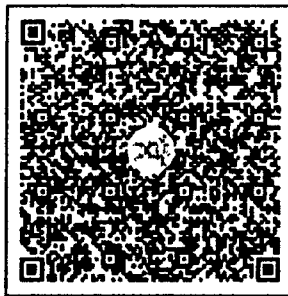
Código Seguro de Verificación (CSV)

30941NPeu7T0SDq3Y3net1a188v-ea094404624a7Kad5jka4P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.
Impreso por: MACIAS VELEZ VICTOR RAFAEL, 2019-03-26 11:18:47.



00082892



ESPACIO
EN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO 00082893****N° 092019-001804****N° ELECTRÓNICO : 200509****Fecha: 2019-09-24**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

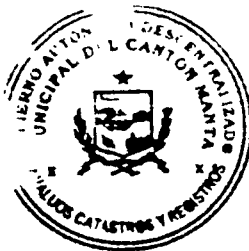
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave: 2-17-60-43-000****Ubicado en:** PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PRADERA 1-A MZ. M LOTE 31**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 63 m²**OPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306841097	REYNA MIENTES-BETTY KATIUSKA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 2,794.53**CONSTRUCCIÓN:** 12,249.07**AVALÚO TOTAL:** 15,043.60**SON:** QUINCE MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES 60/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

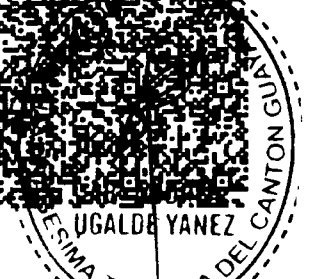
**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 24 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)**11834BGH9J13**

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-09-24 10:38:04

ESPACIO
EN
BLANCO

00082894

N° 092019-001931

Manta, miércoles 25 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-60-43-000 perteneciente a REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA con C.C. 1306841097 ubicada en PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PRADERA 1-A MZ. M LOTE 31 BARRIO LA PRADERA PRIMERA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,043.60 QUINCE MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

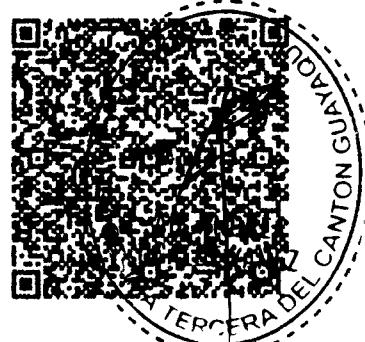
Fecha de expiración: viernes 25 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11961FJTVY1J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO



Un municipio digital
contribuye con el
medio ambiente y el
planeta

...os ahorrado **7.980** hojas
Logrando salvar **0.798** árboles
Representados en **39.900 L** de
agua
Ahorrando **324.75** Kw/H
\$ 7.980.00 en ahorro al
ciudadano

TRÁMITE: CERTIFICADO FINANCIERO

Por pagar

00082895

Código Catastral:

2176043000

Tipo de acto:

COMPRA VENTA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

■ Código catastral: 2-17-60-43-000

🏠 Dirección domicilio: PROGRAMA DE VIVIENDA

DENOMINADO PRADERA 1-A MZ. M LOTE 31

🏡 Área: 63 m²

\$ Avaluo: 15043.60

PROPIETARIOS

Documento Propietario(s)

1306841097 REYNA MUENTES-BETTY KATIUSKA

COMPRADOR

Identificación del
comprador:

0990017514001

Nombre comprador:

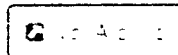
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.

DOCUMENTOS

Adjunte un certificado
catastral vigente físico

AVALUO BETTY.pdf

Última escritura compra / venta:



ESTIMADO CIUDADANO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE UD DEBE CANCELAR LOS SIGUIENTES VALOR

Estimado(a) contribuyente si usted no posee tarjetas de crédito o débito para realizar esta transacción en línea, acérquese a las ventanillas de recaudación del GAD Manta a cancelar.

Código de registro	Descripción de deuda	Año	valor	Agre
48246	ALCABALAS Y ADICIONALES	0	\$ 195.57	

HISTORIAL DEL TRÁMITE



ESPACIO
EN
BLANCO

00082896

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA PCD N. 130199645-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MUENTES VELASCO
LUZ FLORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. TRABAJO SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUENTES PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 F
0008 - 819
MUENTES VELASCO LUZ FLORA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2

ELECCIONES
SECCIONES Y CIRCUNSCRIPCIONES

2019

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO
VERIFICA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019Katherine Moreira
PRESIDENTE DEL JURADO

Doy FE: que la(s) copia(s) que anteceden
constante(s) en 16 foja(s) útiles es/son
y exacto(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

19 AGO. 2019

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
AB. ANDREA UGALDE YANEZ



ESPACIO
EN
BLANCO

00082897



CONSULADO DEL ECUADOR EN VALENCIA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 120 / 2019

Tomo . Página 120



En la ciudad de VALENCIA, ESPAÑA, el 19 de febrero de 2019, ante mí, MARIA JOSEFA ALEXANDRA MACIAS ROBLES, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece **BETTY KATIUSKA REYNA MUENTES**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1306841097, con domicilio en C/ DIA DEL AHORRO N° 42, PISO 3, PTA. 8 CASTELLON, ESPAÑA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUZ FLORA MUENTES VELASCO**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil **Divorciada** y Cédula de ciudadanía número 1301996458, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: a) Comparecer a cualquier notaría pública del país de Ecuador, con la finalidad de que pueda suscribir cualquier tipo de documento público como son. compraventas, hipotecas, posesión efectiva, rectificaciones, promesas de compraventa, cancelaciones de hipotecas, etc. ; b) Para que pueda firmar la escritura pública de compra venta relacionada a un bien inmueble signado con el número treinta y uno de la manzana "M", del programa de vivienda denominado "PRADERA I-A", de la parroquia Tarqui del cantón Manta; c) Pueda firmar y realizar trámites concernientes al levantamiento del patrimonio familiar que pesa a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda ; d) Pueda firmar cualquier solicitud que se requiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta; e) En fin realizar cualquier trámite o firmar cualquier documento que sea necesario para realizar lo ya detallado en los literales anteriores, sin que la ausencia de la PODERDANTE O MANDANTE constituya obstáculo alguno para que se dé fiel cumplimiento a este mandato.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

BETTY KATIUSKA REYNA MUENTES

MARIA JOSEFA ALEXANDRA MACIAS ROBLES
AGENTE CONSULAR

Acordado

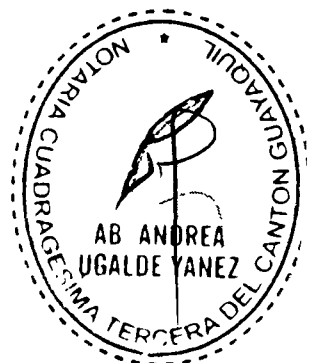
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN VALENCIA .- Dado y sellado, el 19 de febrero de 2019

MARIA JOSEFA ALEXANDRA MACIAS ROBLES
AGENTE CONSULAR

MARCA del Consular: 6.2
Valores: 30,00



FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA



ESPACIO
EN
BLANCO

ABOON

REPUBLIC

OBSERVATIONS

3

P. ECU A5084508
Apontador/Parâmetros

1306841097

REYNA MUENTES

BETTY: KATILUSKA
MAGNETIC RECORDING

12 MAYO/MAYO 1979

MANITAPKEDU

1 JUL 2014

P<ECUREYNA<MUNTES<<BETTY<KATIUSKA<<<<<<<<<<<<
A5084508<2ECU7105122F20070141306841097<<<<<12

El gobierno tiene la obligación de garantizar el acceso al interesado.

MARÍA JOSEFA MACIAS

Agente Consular

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
A. TR'A CUADPAGESIMA TERCERA

ESPACIO
EN
EL PLANO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990017514001

RAZÓN SOCIAL:

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL

CONTADOR:

LORA MOSQUERA JUAN CARLOS

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/02/1960

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/02/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHIMBORAZO Numero: 217 Intersección: LUQUE - VELEZ Edificio: TIA S.A. Oficina: 2
Referencia ubicación: FRENTE A LA FARMACIA SANA SANA Email: pgv@tia.com.ec Web: WWW.TIA.COM.EC Telefono Trabajo: 042598830

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

227

ABIERTOS

226

JURISDICCIÓN

ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS

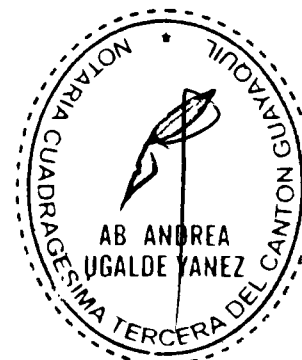
1



Código: RIMRUC2019000675258

Fecha: 18/03/2019 12:37:19 PM

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRADECIMA TERCERA



ESPACIO

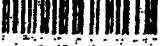
1990

00082900

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELULA DE IDENTIFICACIÓN N° 090055647-3

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
GONZALEZ VILLON
PEDRO PASCUAL
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
ATAMUALPA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JALA
PAREDES

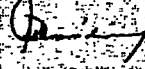


REGISTRACION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ECONOMISTA

V1333V1234

APellidos y Nombres DEL PADRE
GONZALEZ AMADO
APellidos y Nombres DE LA MADRE
VILLON CLAUDINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUAYAGUA
2018-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2028-08-28



FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADPAGESIMA TERCERA



ESPACIO
EN
BLANCO

00082901

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.
Chimborazo 217 y Luque
PBX: (5934) 2598830
Casilla: 09-01-5835
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 15 de marzo del 2019

Señor
PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN
Ciudad

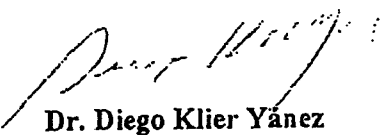
Muy estimado señor:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted para el cargo de **DIRECTOR PRINCIPAL** de la Compañía, por un período de **UN AÑO**, como lo determinan los Estatutos Sociales.

Por consiguiente, en virtud de este nombramiento, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, firmando conjuntamente con otro Director o con un Apoderado de la misma, con facultades suficientes. La escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes de los Administradores de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, fue otorgada el 2 de mayo de 2014 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de marzo de 2015.

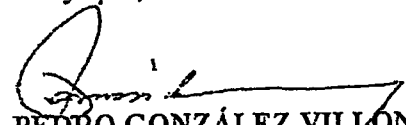
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de Diciembre de 1959, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Febrero de 1960.

Atentamente,

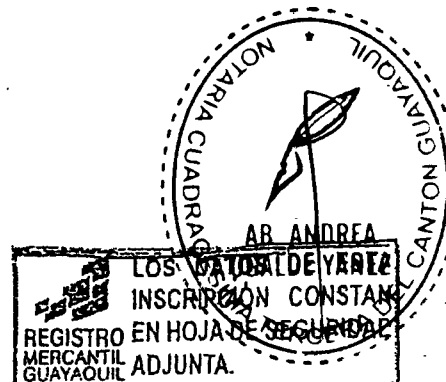

Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad- Hoc

RAZON: Acepto el cargo y funciones que corresponden al Nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 18 de marzo del 2019


PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN
C.I. 0900556473

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRADECIMA TERCERA



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 12.945
FECHA DE REPERTORIO: 20/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha veinte de Marzo del dos mil diecinueve, queda inscrito el presente Nombramiento de Director Principal, de la Compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., a favor de PEDRO GONZALEZ VILLON, de fojas 12.927 a 12.930, Registro de Nombramientos número 3.705.

ORDEN: 12.945

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/03/2019

HORA DE INSCRIPCIÓN: 15:43

FECHA DE EMISIÓN: 20/03/2019

HORA DE EMISIÓN: 15:43

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0557300

00082902

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL



IDENTIFICACION N. 090308308-7

SANABRIA DIAZ
JONACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
Canton
Canton
FECHA DE NACIMIENTO 1927-05-31
PAIS DE ORIGEN COLOMBIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
IRMA MERCEDES
VON BUCHWALD CERVIS

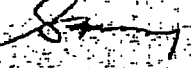


INSTRUCCION SUPERIOR
FAMILIAS Y MUJERES EN TACNA
SANABRIA NICOLAS
APRENDIZ VINCULADO DE LA UNAFEL
DIAZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUAYAGUIL
2016-11-07
FECHA DE EXPIRACION
2026-11-07

PROFESION
DIRECTOR

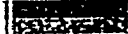
V4343V4244











FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRADECIMA TERCERA



ESPACIO
LIBRE
DE
CUALQUIER
OTRO
USUARIO

00082903

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.
Chímberazo 217 y Luque
PBX: (5934) 2598830
Casilla: 09-01-5835
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 15 de marzo del 2019
Señor
IGNACIO SANABRIA DÍAZ
Ciudad

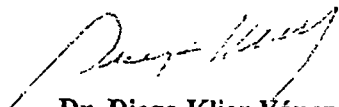
Muy estimado señor:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted para el cargo de **DIRECTOR PRINCIPAL** de la Compañía, por un período de **UN AÑO**, como lo determinan los Estatutos Sociales.

Por consiguiente, en virtud de este nombramiento, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, firmando conjuntamente con otro Director o con un Apoderado de la misma, con facultades suficientes. La escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes de los Administradores de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, fue otorgada el 2 de mayo de 2014 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de marzo de 2015.

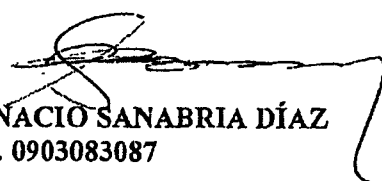
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de Diciembre de 1959, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Febrero de 1960.

Atentamente,

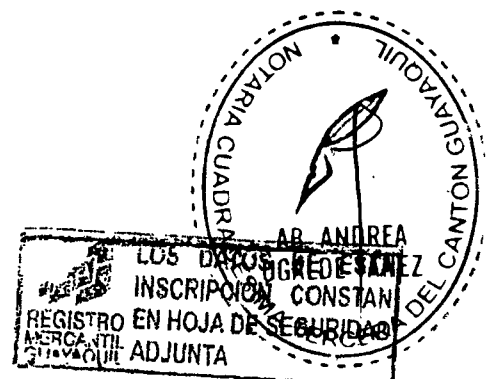

Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad- Hoc

RAZON: Acepto el cargo y funciones que corresponden al Nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 18 de marzo de 2019


IGNACIO SANABRIA DÍAZ
C.I. 0903083087

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRA GÉSIMA TERCERA



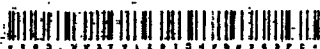
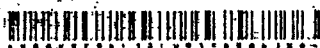
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.947
FECHA DE REPERTORIO: 20/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Principal**, de la Compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA. S.A.**, a favor de **IGNACIO SANABRIA DIAZ**, de fojas 12.923 a 12.926, Registro de Nombramientos número 3.704.

ORDEN: 12947



Guayaquil, 22 de marzo de 2019.

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0550963

ACTA DE SESIÓN DEL DIRECTORIO DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2019 (Compraventa, arrendamientos y concesiones de espacios comerciales de varios inmuebles)

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio del dos mil diecinueve, siendo las 09h00 pm, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la intersección de las calles Chimborazo 217 y Luque, de esta ciudad de Guayaquil, tiene lugar la reunión cuadringentésima quincuagésima (450) del Directorio de la Compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., la misma que ha sido convocada por el Vicepresidente del Directorio señor Luis Norberto Reyes Portocarrero, quien preside la sesión en ausencia del país del Presidente del Directorio, señor Francisco De Narváez; con la concurrencia de los siguientes Directores: señor Ignacio Sanabria Díaz, Director Principal; Eco. Pedro González Villón, Director Principal; señor Marcelo García Soriano, Director Suplente quien interviene en ausencia del país del Director Principal señor Fernando Minaudo, quienes se encuentran reunidos para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UN ARRENDAMIENTO E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES TELMO ELIAS YANEZ OLALLA E HILDA DEL ROCIO ERAZO DOMINGUEZ A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLIVAR, PROVINCIA DE BOLIVAR.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES SIXTO MARCELO ROBAYO ZAPATA Y DIANA EDITH BURGOS GUERRERO SOBRE CUATRO INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES DAYSE CECILIA GONZÁLEZ BAJAÑA Y FREDDY HOMERO GÓMEZ LÓPEZ SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LA SEÑORA BETTY KATIUSKA REYNA MIENTES SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA CONCESION DE ESPACIO COMERCIAL QUE OTORGA LA INMOBILIARIA ROMABAL UNO S.A. SOBRE TRES LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Preside la sesión el señor Luis Norberto Reyes Portocarrero, como Vicepresidente del Directorio, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Econ. Pedro González Villón, designados para el efecto. El señor Vicepresidente del Directorio, por existir el quórum estatutario, declara instalada la sesión y expresa: que se ha convocado a esta reunión de Directorio de la Compañía, de acuerdo con la comunicación entregada a cada uno de los señores Directores y también al Síndico Principal o Comisario de la Compañía, con el objeto de tratar los siguientes Ordenes del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UN ARRENDAMIENTO E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES TELMO ELIAS YANEZ OLALLA E HILDA DEL ROCIO ERAZO DOMINGUEZ A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLIVAR, PROVINCIA DE BOLIVAR.

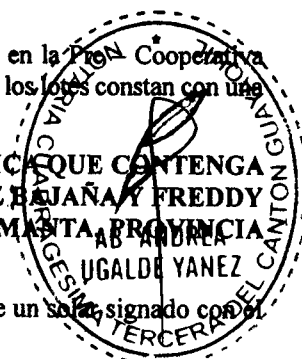
Los señores Telmo Elías Yáñez Olalla E Hilda Del Roció Erazo Domínguez son propietarios de un inmueble con el área de 427.25 m2, ubicado en el sector urbano de la Parroquia Matriz del Cantón San Miguel de Bolívar, de la provincia de Bolívar.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES SIXTO MARCELO ROBAYO ZAPATA Y DIANA EDITH BURGOS GUERRERO SOBRE CUATRO INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A., son propietarios de cuatro lotes ubicados en la ~~Pro~~ Cooperativa Mariuxi Febres Cordero, Guasmo Sur, parroquia Ximena de esta ciudad de Guayaquil, cada uno de los lotes constan con una área de 203.00m².

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES DAYSE CECILIA GONZÁLEZ BAJAÑA Y FREDDY HOMERO GÓMEZ LÓPEZ SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

Los señores Dayse Cecilia González Bazaña y Freddy Homero Gómez López son propietarios de un solar, ~~signado con el~~



número veintiocho, manzana "M", programa de Vivienda "Pradera I-A", parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie de 63.00 m².

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LA SEÑORA BETTY KATIUSKA REYNA MIENTES SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

La señora Betty Katiuska Reyna Mientes es propietaria de un inmueble identificado con el número TREINTA y UNO de la manzana M del Programa Pradera I-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de 63.00 m².

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA CONCESION DE ESPACIO COMERCIAL QUE OTORGA LA INMOBILIARIA ROMABAL UNO S.A. SOBRE TRES LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

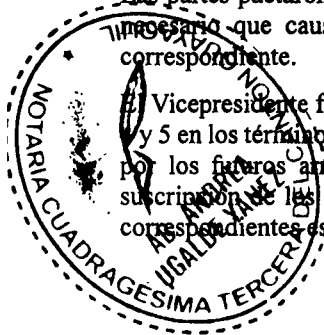
La INMOBILIARIA ROMABAL UNO S.A. es propietaria única y absoluta de los locales comerciales número 22, 23 y 24 del Centro Comercial "LA ROTONDA", ubicado en la intersección de la Avenida Benjamín Carrión s/n y Calle Tercera, Manzana 111, en la X Etapa de la Ciudadela La Alborada, parroquia Urbana Tarqui, de la ciudad de Guayaquil. Los locales comerciales tienen una superficie total aproximada de 387.35 metros cuadrados y su alícuota correspondiente es de 3.6171%.

El Vicepresidente del Directorio informa que los propietarios de los bienes inmuebles anteriormente descrito en los puntos 1), 2), 3), 4) y 5) han mantenido conversaciones con los personeros de TIA S.A. para suscribir los CONTRATOS que se detallaron anteriormente con las siguientes condiciones:

- a) El arrendamiento que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 1), las partes pactaron como justo precio del canon de arrendamiento el valor de USD \$2.000,00 de los cuales se realizó un anticipo de USD \$72.000,00 los cuales se descontarán en cuarenta y ocho meses de arrendamiento y serán entregados a la suscripción de la escritura de arrendamiento.
- b) La compraventa de los cuatro inmuebles detallados en el punto 2), las partes pactaron como justo precio el valor de USD \$380.000,00 de los cuales se entregaron en calidad de anticipo el valor de USD \$80.000,00 al momento de la firma de la PROMESA DE COMPRAVENTA celebrada el día diez de junio del año dos mil diecinueve, ante la Notaria Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil. El saldo restante será cancelado de la siguiente manera, la cantidad de USD \$50.000,00 mediante cheque de un banco local al momento de la suscripción de la compraventa; la cantidad de USD \$50.000,00 mediante cheque de un banco local al momento de la inscripción de la escritura de compraventa en el registro de la propiedad del cantón Guayaquil; y, el valor de USD \$200.000,00 mediante garantía bancaria de un banco local la cual se hará efectiva una vez se suscriba el Acta de Entrega – Recepción del inmueble totalmente desocupado de terceros.
- c) La compraventa del inmueble detallado en el punto 3), las partes pactaron como justo precio el valor de USD \$20.000,00 los cuales se pagarán de la siguiente manera: El valor de USD \$10.000,00 mediante cheque de un banco local a la suscripción de la compraventa; y, el valor restante, es decir, la cantidad de USD \$10.000,00 mediante cheque de un banco local una vez que la escritura de compraventa se encuentre debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente y se firme el Acta de entrega – recepción del inmueble totalmente desocupado de terceros.
- d) La compraventa del inmueble detallado en el punto 4), las partes pactaron como justo precio el valor de USD \$30.000,00 los cuales se pagarán de la siguiente manera: El valor de USD \$800,00 mediante cheque de un banco local a nombre de la señora LUZ MIENTES VELASCO y el valor de USD \$600,00 mediante cheque de un banco local a nombre del señor VICTOR RAFAEL MACIAS VELEZ, ambos cheques serán entregados a la suscripción de la compraventa; y, el saldo restante, es decir, la cantidad de USD \$28.600,00 se cancelarán mediante cheque de un banco local a nombre del señor VICTOR RAFAEL MACIAS VELEZ una vez que la escritura de compraventa se encuentre debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente y se firme el Acta de entrega – recepción del inmueble totalmente desocupado de terceros.
- e) La concesión comercial que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 5), las partes pactaron como justo precio del (VIC) valor inicial de concesión la cantidad de USD \$19.367,50 por el total del área útil de los locales comerciales 22, 23 y 24 por los QUINCE AÑOS de concesión que se realizará; el (VMC) valor mensual de concesión será la cantidad de \$3.873,50.

Las partes pactaron también que TIA S.A. se haría cargo de realizar toda gestión pertinente y de incurrir en todo gasto necesario que cause la celebración de las escrituras públicas y sus inscripciones en el Registro de la Propiedad correspondiente.

El Vicepresidente finalmente expresa que las referidas escrituras públicas detalladas anteriormente en los puntos 1, 2, 3, y 5 en los términos generales que quedan anotados y los demás que se detallarán en dichos contratos, han sido aceptados por los futuros arrendadores, vendedores y TIA, por lo cual presenta como moción al Directorio, que apruebe la suscripción de los contratos y se autorice formalmente la celebración de los mismos, mediante el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas.



00082905

Oída la exposición del Vicepresidente, y luego de cruzar ideas entre los asistentes, el Directorio por unanimidad, **RESUELVE:**

Aprobar la moción presentada y, consecuentemente autorizar la celebración de las referidas escrituras antes mencionadas a favor de Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A., para lo que faculta a dos de los Directores de la compañía a firmar en forma conjunta, para que suscriban las correspondientes escrituras públicas a nombre y representación de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.** con los señores antes mencionados respectivamente, estipulando todas las cláusulas y condiciones que estimen más convenientes para su representada.

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga a dos directores para que suscriban cuanto documento sea necesario para cumplir las resoluciones que anteceden.

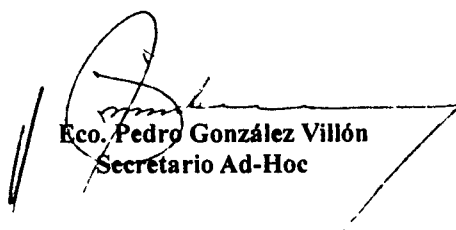
Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria; el Vicepresidente concede un receso para la redacción del Acta de la sesión.

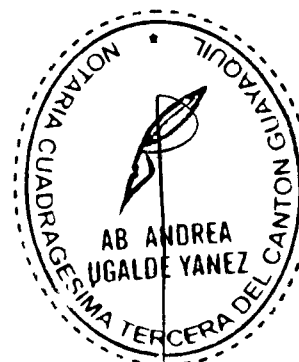
Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad sin observación ni modificación alguna, de todo lo cual damos fe.

Se levanta la sesión a las 12h00 p.m

Para constancia de lo expresado, firman el señor Luis Reyes Portocarrero, Vicepresidente; Ignacio Sanabria Díaz, Marcelo García Soriano y Pedro González Villón, Secretario Ad-Hoc, quien certifica en el lugar y fecha indicado

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2019.- LO CERTIFICO. -


Eco. Pedro González Villón
Secretario Ad-Hoc

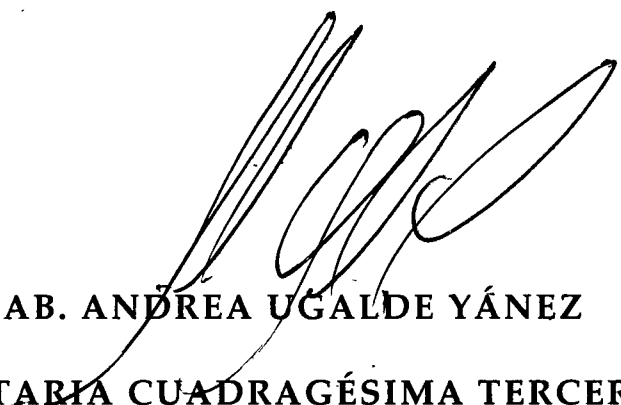


ESPACIO
EN
BLANCO

Ab. ANDREA UGALDE YANEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

00082906

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA** de **COMPRAVENTA**, que otorga la señora **BETTY KATIUSKA REYNA MUENTES**, debidamente representada por la señora **LUZ FLORA MUENTES VELASCO**, en su calidad de apoderada especial, a favor de la Compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, hoy 08 del mes de octubre del 2019.


AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



00082907

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2913

Número de Repertorio:

6190

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2913 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A	COMPRADOR
1306841097	REYNA MUENTES BETTY KATIUSKA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2176043000	68414	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

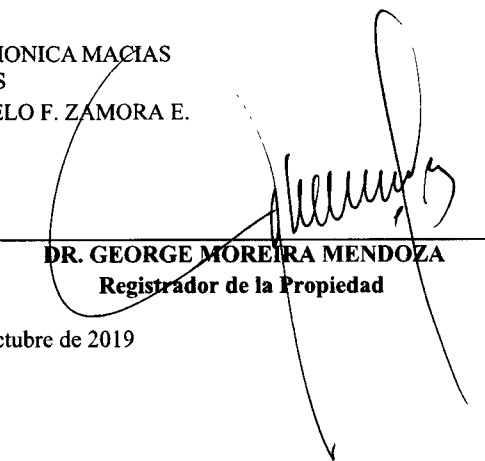
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-oct/2019

Usuario: marcelo_zamoral

Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS
SALTOS

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 17 de octubre de 2019